



Ordinaria 01/2017

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2017 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas del día 30 de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Consejería Jurídica del H. XL Ayuntamiento de Tepic, los integrantes del Comité de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, los **C.C. M. en D. Ramiro Ávila Castillo**, Contralor Municipal de Tepic, **C. P. Rodolfo Darío Mondragón Portocarrero**, Coordinador Operativo de la Oficina de la Presidencia y Servidor Público designado por el Presidente Municipal de Tepic para integrar el Comité de Transparencia, **Lic. Evelisa Ornelas González**, Coordinadora Operativa de la Tesorería Municipal, **Lic. Aída Elizabeth Correa Díaz**, Jefa del Departamento de Administración de la Dirección de Bienestar Social y el **Lic. Juan Pedro Barrón Villegas**, Titular de la Unidad de Transparencia Ayuntamiento de Tepic, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum.
2. Reporte del número de solicitudes de acceso a la información recibida en la Unidad de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic en el mes de Diciembre de 2016, así como de Recursos de Revisión en contra de la Unidad de Transparencia presentados ante el Órgano garante de la entidad.
3. Entrega del Informe bimestral presentado al Instituto de Transparencia sobre el reporte de solicitudes de información recibidas y tramitadas correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2016.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- En cuanto al punto número 1 se procede a realizar el pase de lista de asistencia por parte del Titular de la Unidad de Transparencia, dando cuenta de la asistencia de los siguientes integrantes.

- **M. en.D. RAMIRO ÁVILA CASTILLO**, Contralor Municipal
- **C.P. RODOLFO DARÍO MONDRAGÓN PORTOCARRERO**, Coordinador Operativo de la Oficina de la Presidencia, Servidor Público designado por el Presidente Municipal.
- **LIC. EVELISA ORNELAS GONZÁLEZ**, Coordinadora Operativa de la Tesorería Municipal
- **LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Administración de la Dirección General de Bienestar Social.



- LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tepic.

Existe Quórum legal por estar 5 de los 5 integrantes.

2.- Con referencia al punto número 2, se da cuenta que se recibieron 03 solicitudes de información en el mes de Diciembre del año en curso, anexándose un cuadro que relaciona el medio a través del cual fueron recibidas dichas solicitudes:

MEDIO DE SOLICITUD	CANTIDAD
VÍA INFOMEX - PNT	3
VÍA CORREO ELECTRÓNICO	0
VIA ESCRITO LIBRE	0
RECURSOS DE REVISIÓN	0

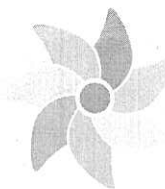
De las cuales se advierte que las tres han sido atendidas y respondidas, y que para mejor ilustración se inserta tabla que relaciona lo anterior:

RESPONDIDAS	INCOMPETENCIA	ACUERDO DE ACLARACIÓN	PENDIENTES POR RESPONDER	TOTAL
3	0	0	0	3

Dándose cuenta que no se recibieron recursos de Revisión en contra de la Unidad de Transparencia de Tepic, ante el órgano garante de la entidad.

3.- Se abre el punto número tres y se da cuenta de parte del Titular de la multicitada unidad que el día 17 de enero de 2017 se presentó ante el Órgano Garante el sexto informe bimestral estadístico correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de conformidad con el artículo 122 de la Ley de la materia, mismo que se pone a la vista de los presentes y se entrega en copia a cada uno.

4.- En el punto de Asuntos generales, se propone de parte de la Lic. Aída Elizabeth Correa Díaz el llevar a cabo las sesiones del Comité de Transparencia en las diferentes sedes de las Unidades Administrativas de donde son los integrantes del Comité, situación que se pone a consideración de los demás integrantes misma que es aceptada, proponiendo la próxima reunión en las Oficinas de la Dirección General de Bienestar Social, misma que será formalizada al momento de que se expida la convocatoria de parte del Titular de la Unidad de Transparencia.



5.- Una vez agotado el Orden del día por el Comité de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día 30 de enero del año dos mil diecisiete y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.


M. EN D. RAMIRO ÁVILA CASTILLO

Contralor Municipal de Tepic


C. P. RODOLFO DARIO MONDRAGON PORTOCARRERO

Coordinador Operativo de la Oficina de la Presidencia y
Servidor público designado por el Presidente Municipal


LIC. EVELISA ORNELAS GONZÁLEZ

Coordinadora Operativa de
de la Tesorería Municipal


LIC. AIDA ELIZABETH CORREA DÍAZ

Jefe del Departamento de Administración
Dirección General de Bienestar Social


LIC. JUAN PEDRO BARRÓN VILLEGAS

Titular de la Unidad de Transparencia
del H. XL Ayuntamiento de Tepic

Esta hoja de firmas corresponde al acta 001/2017 de sesión ordinaria del Comité de Transparencia del H. XL Ayuntamiento de Tepic, celebrada el día 30 de Enero de 2017.